

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000014

EXTRACTO

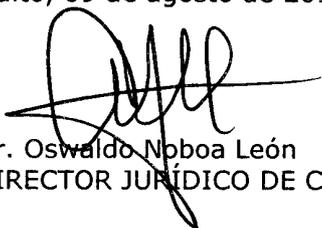
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PARDALISERVICES S.A.

Se comunica al público que PARDALISERVICES S.A. aumentó su capital en USD\$2.550.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de junio de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004141 de 09 de agosto de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cinco del Estatuto, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CINCO: CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de tres millones cuatrocientos diez mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD3.410.000,00), dividido en tres millones cuatrocientas diez mil acciones indivisibles, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, numeradas de la cero cero uno a la tres millones cuatrocientas diez mil."

Quito, 09 de agosto de 2012.



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

MEG/
EXP. 143420
Tr. 01.1.12.000648

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.